

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 09 de octubre de 2006

ACTA N° 504

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. DANIEL E. BARRACO DÍAZ

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: FERNÁNDEZ, Silvia M. – REULA, Oscar A. – RIVEROS DE LA VEGA, J. Alberto – TIRABOSCHI, Alejandro L.

PROFESORES ADJUNTOS: CAGLIERO, Leandro R. – FRIDLINDER, Daniel E. – MENZAQUE, Fernando E.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BRITCH, Javier – MENCHÓN, Silvia A. – SANCHEZ TERRAF, Pedro O.

EGRESADOS: BRUNO, Gustavo N. – PARIETTI, Mercedes R.

ESTUDIANTES: CHERINI, Renato – ONETTI, C. Martín – PÉREZ, Pedro A. – QUIROGA, Ma. del Mar – VIDELA, Santiago.

NO DOCENTES: ARCE, J. C. Daniel.

- En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de octubre de dos mil seis, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Barraco Díaz.

- Asisten el señor Secretario General, Dr. Walter N. Dal Lago y la señora Secretaria Académica, Dra. Silvina C. Pérez.

- Es la hora 09:30.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.
 Corresponde el tratamiento del punto 1.

Informe Sr. Decano

01. Respecto a la sesión ordinaria celebrada por el H. Consejo Superior el martes 03 de Octubre corriente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la sesión pasada del Consejo Superior hubo varios temas álgidos, entre los que incumben directamente a la Facultad discutimos el presupuesto para los cursillos de nivelación. A pedido mío cambiamos el despacho, de forma tal que podamos usar el dinero de acuerdo a nuestra realidad, que es diferente a la de las otras Facultades. De acuerdo al despacho, se solicitaba dinero para dos JTP semi-dedicación y un Adjunto semi-dedicación para las cátedras del cursillo de nivelación y profesores de manera que, teniendo en cuenta el promedio de los últimos tres años del número de ingresantes de cada Facultad, se garantizara un profesor cada cincuenta alumnos y se les pagara 20 pesos por hora de clase; en ésto nosotros vamos en la parte proporcional que nos toca.

- Ingres a la sala de sesiones el consejero Videla.

Originariamente el despacho estaba redactado de esta forma, con lo cual nos obligaba a contratar como si tuviéramos cátedras; ante esto expresé que nosotros no tenemos cátedras y que queríamos seguir manejando el cursillo como veníamos haciéndolo, pero que nos hacen falta los fondos. Finalmente lo que se determinó fue que cada Facultad va a recibir el dinero equivalente a un profesor Adjunto semi-dedicación y dos JTP semidedicación para utilizarlo -explícitamente lo dice la resolución- en mejorar el cursillo, interactuar con las otras Facultades; o sea, lo que hagamos tiene que ser en esa dirección pero lo vamos a poder manejar nosotros. Por supuesto va a venir, además, la parte proporcional que mencioné al comienzo.

Otro tema álgido fue el de la Junta de Apelaciones de la Universidad. Hubo una votación -porque es por el sistema D'Hont- donde el sector opositor obtuvo 23 votos y el oficialismo 12, aunque ya ni siquiera se sabe quién es oficialismo porque el Rector votó con nosotros.

Hubo además una serie de otras cuestiones que no viene al caso comentar, si bien fueron bastante conflictivas; fue una sesión bastante difícil.

Es todo respecto al Consejo Superior, no sé si alguien desea formular alguna pregunta.

Sr. Consej. Cagliero.- Estaría apareciendo, entonces, la cátedra Cursillo de Ingreso en casi todas las Facultades de la Universidad de Córdoba?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la mayoría de las Facultades está, esto es para reforzar y las que no la tengan la van a crear. Casi diría que los únicos que no tenemos una estructura de cátedra somos nosotros, hasta los Químicos funcionan así.

Sr. Consej. Cagliero.- ¿Existe cátedra de Cursillo de Ingreso?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En la mayoría de las Facultades hay un grupo de profesores que se los contrata para llevar adelante el Cursillo de Ingreso, explícitamente eso y nada más.

Sr. Consej. Cagliero.- ¿Se llama a concurso de cargo?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No en todas pero en varias se llama a concurso, en las otras no sé cómo lo están haciendo.

Corresponde el tratamiento del punto 2.

02. Varios.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En primer lugar, tengo a la firma la resolución de creación de la Comisión para la Reforma del Plan de Estudio de la Licenciatura en Física. La Secretaria Académica ha avanzado bastante en el tema, ha hecho encuestas a los profesores y ya hay un grupo de ellos para integrar la Comisión: Sergio Cannas, Gustavo Dotti, Walter Lamberti, Clemar Schürer y Guillermo Stutz, quienes están intentando armar una propuesta de reforma. Tengo entendido que la Secretaria Académica ya habló con Mario Abadi y ahora van a ser informados los astrónomos para que estén al tanto de esta reforma del Plan de Física, ya que ellos comparten los tres primeros años de la carrera. Por supuesto, en la medida que avancen iremos haciendo participar a toda la comunidad. Simplemente estamos intentando ir despacio pero sobre seguro de manera que no nos suceda como otras veces que finalmente no se hace ninguna reforma.

- Ingresan a la sala de sesiones los consejeros Cherini y Bruno.

El otro tema es -como dije recién- el dinero que el Rectorado nos hará llegar para el cursillo -va a ser Inciso 1- y por otro lado, 60 mil pesos que ya fueron aprobados en el Consejo Superior; hicimos la presentación a la Comisión de Seguridad de la UNC y va a ser para cumplir algunas recomendaciones que nos hizo Planeamiento respecto a la seguridad edilicia. Una de ellas es una alarma para los laboratorios, tanto de Computación como de Física; es muy cara, cuesta 40 mil pesos y no alcanza para toda la Facultad pero varios de los lugares más riesgosos van a tener alarma. También se va a destinar a una reinstalación eléctrica, porque tenemos problema con los tableros, presupuestada en 11.500 pesos, a la puerta Norte que es de emergencia y a poner más luces de emergencia y matafuegos.

Esto es todo; si no hay preguntas, continuamos con el Orden del Día.

Corresponde el tratamiento de “Se Da Cuenta”, puntos 3 al 17 inclusive.

Se Da Cuenta

03. Expte. 21-06-39514. Resolución HCS n° 491/06. En su parte resolutive dice:
ARTÍCULO 1.- *Hacer lugar a lo solicitado por el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ en su nota de fojas 1 y, en consecuencia, aprobar la INICIATIVA RECTORAL N° 33 - CREACIÓN DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ESTUDIOS AMBIENTALES -, obrante a fojas 2/3 que en fotocopia forma parte integrante de la presente.*

ARTÍCULO 2.- *Aprobar el Estatuto del citado Instituto obrante a fojas 19/26 y que en fotocopia forma parte integrante de la presente.*

ARTÍCULO 3. *Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.*

En las dos fojas siguientes, fotocopia de dicha “Iniciativa ...”.

- *Se toma conocimiento.*

04. Expte. 03-06-02176. Resolución HCS n° 495/06. En su parte resolutive dice:
ARTÍCULO 1°.- *Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Sr. Prof. Dr. FULVIO RICCI.*

ARTÍCULO 2°.- *Comuníquese y pase a sus efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.*

- *Se toma conocimiento.*

05. Expte. 03-06-02174. Resolución HCS n° 496/06. En su parte resolutive dice:
ARTÍCULO 1°.- *Otorgar el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. GUY BROUSSEAU.*

ARTÍCULO 2°.- *Comuníquese y pase a sus efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.*

- *Se toma conocimiento.*

06. Expte. 03-06-02154. Resolución HCS n° 497/06. En su parte resolutive dice:
ARTÍCULO 1.- *Hacer lugar a lo propuesto por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en su Resolución nro. 179/06 y, en consecuencia, otorgar el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Prof. Dr. Heinz-Otto Kreiss.*

ARTÍCULO 2.- *Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Coordinación de Ceremonial y Protocolo.*

- *Se toma conocimiento.*

07. Expte. 03-06-02270. Resolución Decanal n° 288/06. Encomendó a la Dra. Isabel G. Dotti que se trasladara en comisión a las ciudades de Bogotá y Santander (Colombia) por el lapso 28 de Septiembre a 08 de Octubre, oportunidades en las que dictó una conferencia en la Universidad de los Andes y un curso en la "Primera Escuela Colombiana de Matemáticas", respectivamente.

- *Se toma conocimiento.*

08. Expte. 03-06-02294. Resolución Decanal n° 295/06. Encomienda a la Lic. Ma. Cecilia Valentinuzzi que se traslade en comisión a la ciudad de Frascati (Italia) por el lapso 12 al 24 de Octubre corriente con el fin de asistir al “Corso Interdisciplinare di Spettromicroscopia Infrarossa”, a desarrollarse en el Laboratori Nazionali di Frascati y realizar análisis de datos en dicho laboratorio.

- *Se toma conocimiento.*

09. Expte. 03-06-02220. Providencia Decanal n° 66/06. Dice:
FaMAF; Córdoba, 18 de septiembre de 2006.

Visto el, permiso solicitado por los docentes que figuran al pie de la presente, con el fin de viajar a la ciudad de Bahía Blanca, para participar de la Reunión Anual de la Unión

Matemática Argentina. Considerando: que no se verán afectadas sus tareas docentes y que se encuentran en condiciones reglamentarias; SE RESUELVE: Acceder a lo solicitado disponiendo su envío por los lapsos descriptos.

- **Germán A. TORRES** (legajo -----) por el lapso 20 al 22 de septiembre.
- **Elvio A. PILOTTA** (legajo -----) por el lapso 20 al 22 de septiembre.
- **Alfredo O. BREGA** (legajo -----) por el lapso 20 al 22 de septiembre.
- **Walter N. DAL LAGO** (legajo -----) por el lapso 20 al 21 de septiembre.
- **María I. PACHARONI** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **María L. BARBERIS** (legajo -----) por el lapso 20 al 22 de septiembre.
- **Cristián U. SÁNCHEZ** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **Juan A. TIRAO** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **Alicia N. GARCÍA** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **Marta S. URUIUOLO** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **Jorge A. VARGAS** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **Pablo M. ROMÁN** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **Eduardo G. HULETT** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.
- **María J. DRUETTA** (legajo -----) por el lapso 19 al 22 de septiembre.

Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

- *Se toma conocimiento.*

10. Expte. 03-06-02270. Providencia Decanal n° 67/06. Encomendó a la Dra. Isabel G. Dotti que se trasladara en comisión a la ciudad de (*San Miguel de*) Tucumán el día 22 de Septiembre a fin de participar como (*miembro del*) tribunal de un concurso docente.

- *Se toma conocimiento.*

11. Expte. 03-06-02275. Providencia Decanal n° 68/06. Encomendó a la Dra. Laura M. Buteler que se trasladara en comisión a la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos) por el lapso 04 a 06 de Octubre a fin de asistir y presentar un trabajo en el "8° Simposio de Investigación en Educación en Física".

- *Se toma conocimiento.*

12. Expte. 03-06-02276. Providencia Decanal n° 69/06. Encomendó al Dr. Enrique A. Coleoni que se trasladara en comisión a la ciudad de Gualeguaychú (Entre Ríos) por el lapso 04 al 06 de Octubre con el objeto de asistir y presentar un trabajo en el "8° Simposio de Investigación en Educación en Física".

- *Se toma conocimiento.*

13. Expte. 03-06-02205. Providencia Decanal n° 70/06. Dice:

FaMAF; Córdoba, 25 de septiembre de 2006.

Visto el viaje que deben realizar los docentes que figuran al pie de la presente, a la ciudad de Merlo por los lapsos descriptos, que en esa oportunidad los nombrados participarán de la Reunión Anual de la Asociación de Física Argentina. Considerando: que no se verán afectadas sus tareas docentes y que se encuentran en condiciones reglamentarias; SE RESUELVE Encomendar a los docentes, que figuran al pie de la presente, se trasladen en comisión a la ciudad de Merlo por los lapsos descriptos, a los fines indicados mas arriba.

- **Edgardo V. BONZI** (legajo -----) por el lapso 27 al 29 de septiembre.
- **Marcos I. OLIVA** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Rodolfo G. PEREYRA** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Reinaldo J. GLEISER** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Alberto GATTONI** (legajo -----) por el lapso 26 al 29 de septiembre.
- **Enrique A. COLEONI** (legajo -----) por el lapso 26 al 29 de septiembre.

- **Laura M. BUTELER** (legajo -----) por el lapso 26 al 29 de septiembre.
- **Miguel A. RE** (legajo -----) por el lapso 25 al 30 de septiembre.
- **Sergio A. CANNAS** (legajo -----) por el lapso 24 al 29 de septiembre.
- **Clemar A. SCHURRER** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Adolfo J. BANCHIO** (legajo -----) por el lapso 26 al 29 de septiembre.
- **Mariano ZURIAGA** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Pablo SERRA** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Giorgio M. CARANTI** (legajo -----) por el lapso 25 al 28 de septiembre.
- **Lucía E. ARENA** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Analia ZWICK** (legajo -----) por el lapso 24 al 29 de septiembre.
- **Raúl A. COMES** (legajo -----) por el lapso 25 al 28 de septiembre.
- **Ana K. CHATTAH** (legajo -----) por el lapso 26 al 29 de septiembre.
- **Orlando V. BILLONI** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Carlos A. CONDAT** (legajo -----) por el lapso 28 al 29 de septiembre.
- **Alejandro FERRÓN** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Patricia R. LEVSTEIN** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Gonzalo A. ÁLVAREZ** (legajo -----) por el lapso 23 de septiembre al 01 de octubre.
- **Carlos A. MARTÍN** (legajo -----) por el lapso 25 al 28 de septiembre.
- **Omar OSENDA** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Rodolfo H. ACOSTA** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.
- **Olga B. NASELLO** (legajo -----) por el lapso 25 al 29 de septiembre.

Elévese a conocimiento del H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

- *Se toma conocimiento.*

14. Providencia Decanal n° 71/06. Encomienda al Lic. Enrique R. González (personal no docente de la Facultad) que se traslade en comisión a la ciudad de Merlo (San Luis) por el lapso 25 a 29 de Septiembre, a fin de participar en la Reunión Anual de la Asociación Física Argentina.

- *Se toma conocimiento.*

15. Expte. 03-06-02297. Providencia Decanal n° 72/06. Encomienda al Dr. Elvio a Pilotta que se traslade en comisión a la ciudad de Rosario (Santa Fe) el día 29 de Septiembre ppdo. a fin de participar como miembro del tribunal de un concurso docente.

- *Se toma conocimiento.*

16. Expte. 03-06-02267. El Dr. Jorge G. Adrover -en su condición de Director del Magister en Estadística Aplicada- mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Por la presente, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo, para hacerle entrega de copia del Acta Constitutiva de la Junta Académica y la designación de las nuevas autoridades del Magister en Estadística Aplicada de nuestra Universidad.

En hoja separada corre agregado lo que menciona. Lleva las firmas de los Dres. Mónica Balzarini - Fernando Ferrero - Margarita Díaz - Jorge G. Adrover - Oscar H. Bustos y de la Ing. Agr. / MSc. Laura González, dice:

ACTA N° 50

En la Ciudad de Córdoba a los veinte y dos días del mes de agosto del año dos mil seis, se reúne los señores: Dra. Margarita Díaz, Dr. Fernando Ferrero como representante de la Facultad de Ciencias Económicas por Resolución H.C.D N° 240/06; Dra. Mónica Balzarini, Ing.agr. MSc Laura González como representantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias por Resolución H.C.D N° 583/06; Dr. Jorge Adrover , Dr. Oscar Bustos como representantes de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física por Resolución Decanal N° 49/06, quienes siguiendo los lineamientos de la Resolución N° 330/97 del Honorable Consejo Superior, se

constituyen en la Junta Académica del Magíster en Estadística Aplicada.

Conforme establecido en el artículo 2, Inciso 9 del Proyecto de creación de dicho magíster, esta Junta designa como Director Ejecutivo a la Dr. Jorge Adrover y como Secretario General a la Dra. Margarita Díaz.

Elévese la presente, al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba y a los Honorables Consejos Directivos de las respectivas facultades.

- Se toma conocimiento.

17. El Sr. Ignacio Moretti, en nota que dirige al Sr. Decano dice:

Me dirijo a Ud para solicitar la renuncia al cargo de consejero estudiantil que ocupo por la agrupación Alternativa, debido a problemas de índole personal.

Con motivo de esta renuncia -y siguiendo la normativa correspondiente- se consultó al Sr. Ezequiel S. Vélez, primer consejero titular no electo de la lista oportunamente presentada por la Agrupación Alternativa. Responde mediante nota que dirige al H. Consejo Directivo y dice:

De mi mayor consideración me dirijo a Uds., para ponerles en conocimiento- de mi aceptación, para cubrir el cargo de 1er. Consejero suplente por el claustro estudiantil, en el Honorable Consejo Directivo.

Es así que, a partir de la presente sesión, los representantes de dicha Agrupación ante este H. Cuerpo son los estudiantes:

Orlando F. **Yapura** (titular)

Ezequiel S. **Vélez** (suplente respectivo)

- Se toma conocimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Corresponde el tratamiento del punto 18.

Despachos de Comisión

Secretaría General

18. Presenta el siguiente proyecto de resolución para el llamado a concurso de los cargos de Ayudante Alumno, período 2007-2008, en las distintas áreas.

RESOLUCIÓN HCD N° /06

VISTO

El vencimiento el 28 de febrero del 2007 de las designaciones de **Ayudantes Alumno** oportunamente realizadas; y

CONSIDERANDO

Que se cuenta con las propuestas de tribunales hechas llegar por los coordinadores de las diferentes áreas;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Llamar a concurso de antecedentes para cubrir los siguientes cargos de **Ayudantes Alumno:**

- 12** cargos de Ayudantes Alumnos en el área Matemática,
- 12** cargos de Ayudantes Alumnos en el área Física,
- 3** cargos de Ayudantes Alumnos en el área Astronomía,
- 2** cargos de Ayudantes Alumnos en el área Profesorados y
- 22** cargos de Ayudantes Alumnos en el área Computación.

Esta convocatoria se regirá por lo que establece la Ord. HCD 2/00.

ARTICULO 2º: Las inscripciones deberán formalizarse en Secretaría Académica de la Facultad desde el 17 de octubre al 06 de noviembre de 2006, días hábiles, en el horario de 8 a 13 hs.

ARTICULO 3º : Integrar los Tribunales por área de la siguiente manera:

Area Matemática: Dr. Fernando Menzaque, Dra. Carina Boyallian y Dra. Cynthia Will (Titulares). Dr. Jorge Adrover (Suplente).

Area Física: Dra. Ana Karina Chattah, Dr. Gustavo Dotti y Dr. Gustavo Monti (Titulares). Dra. Nesvit E. Castellano (Suplente).

Area Astronomía: Dr. Carlos Valotto, Dr. Manuel Merchán y Dr. Javier Ahumada (Titulares). Lic. Jesús Calderón (Suplente).

Area Profesorados: Mgter. Patricia Bertolotto, Dr. Alberto Gattoni y Dra. Sofia Paczka (Titulares). Dra. Zulma Gangoso (Suplente).

Area Computación: Dr. Matías Cuenca Acuña, Dr. Pedro D'Argenio y Dr. Héctor Gramaglia (Titulares). Dr. Javier Blanco (Suplente).

ARTICULO 4º: El Tribunal de cada área tendrá plazo hasta el 28 de noviembre del año 2006 a las 13:00 hs. para expedirse y proponer los Órdenes de Méritos.

ARTICULO 5º: Los postulantes deberán notificarse en Secretaría Académica de 9 a 13 hs., exclusivamente los días 29 - 30 de noviembre, 01 - 04 y 05 de diciembre de 2006, de acuerdo a lo que establece el art. n° 6, inciso c) de la Ord. HCD 02/2000. Quienes no lo hagan dentro de tal plazo quedarán automáticamente eliminados de todos los OM en los que figuren.

ARTICULO 6º: Comuníquese, désele amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A DIAS DEL MES DE DE DOS MIL SEIS.

pc.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- El Secretario General y la Secretaria Académica quieren hacer un comentario.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Estamos proponiendo hacer el concurso de Ayudantes Alumno antes de fin de año, porque hasta ahora se hacía la evaluación en febrero, se trataba en la única sesión del Consejo de febrero y se hacía la designación a partir del 1º de marzo. Esto ya no es posible porque no dan los tiempos administrativos; si ustedes recuerdan, en otra sesión informé que las altas hay que darlas con cinco días hábiles de anticipación y como la reunión de febrero del Consejo suele ser el 26 ó 27 no tenemos cinco días hábiles hasta el 1º de marzo y la gente tiene que ser designada antes de que tomen el trabajo; por lo tanto, la única forma es hacerlo antes de fin de año.

Proponemos hacer la inscripción desde mediados de octubre hasta comienzo de noviembre y la evaluación a finales de noviembre, de manera de poder tratarlo en la última sesión de noviembre o en la única de diciembre. Este sería el cambio respecto a lo que se venía haciendo hasta ahora.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Quiero hacer un comentario respecto a que hay tres cargos de Ayudantes Alumno asignados en el área de Astronomía y dos en el área de Profesorados y como todos saben, en los últimos años los Profesorados han crecido a buen ritmo, particularmente el de Matemática que lo ha hecho a razón de cincuenta alumnos por año. De hecho, en la actualidad este Profesorado tiene 22 alumnos en tercer año y 36 en cuarto año y comparándolo con Astronomía que tiene 24 alumnos en tercer año y 11 en cuarto año, me parece que sería conveniente invertir la cantidad de ayudantes; o sea, asignar dos a Astronomía y tres al área de Profesorados. Esencialmente también porque en Astronomía con los docentes se cubre bastante bien la relación docente-alumno, mientras que, por ejemplo, en el caso de Geometría I del Profesorado de Matemática tiene 30 alumnos y uno o dos docentes.

Es algo que noté y tal vez sería bueno invertirlo pero es una sugerencia, la decisión de cambiar los números

es del Consejo.

Sra. Consej. Fernández.- Perdón, ¿cuál es la diferencia de estudiantes entre el Profesorado de Matemática y Astronomía?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- El Profesorado de Matemática tiene en tercer año 22 alumnos y en cuarto 36 y en el global 187 alumnos, de los cuales 68 son ingresantes. Astronomía tiene en tercer año 24 alumnos y en cuarto 11 y en el global 162 alumnos de los cuales 51 son ingresantes. En cuanto al Profesorado de Física tiene en total 21 alumnos de los cuales 9 son ingresantes.

Sra. Consej. Fernández.- ¿No sería posible tener un cargo más de ayudante en lugar de invertir el orden?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No manejo la parte contable, sólo la académica. Inclusive hay gente que se presenta a los cargos del Profesorado y también, por ejemplo, en Matemática y termina yendo allí. El año pasado en Astronomía hubo tres inscriptos que ocuparon los tres cargos de ayudantes, uno se recibió -creo que fue Stasyszyn- quedaron dos y no había nadie más en la lista de espera para llenar cargos; eso se nota en particular porque hay menos alumnos.

Pero es decisión del Consejo, económicamente no sé si hay disponibilidad, como están dados los números me pareció que ahora debería ser al revés.

- Ingres a la sala de sesiones el consejero Onetti.

Sra. Consej. Fernández.- También es un poco aleatoria la cantidad de alumnos en una sección y otra. Pediría que no nos sacaran un cargo de ayudante sino que se creara uno más.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que vaya a la Comisión de Presupuesto. De todas maneras, sabemos que la situación económica de la Facultad no es holgada, es complicada y permanentemente estamos intentando hacer ahorros; la gente de Computación nos pidió más ayudantes y no hemos podido dárselos porque no tenemos más dinero.

Sr. Consej. Sánchez Terraf.- Históricamente, ¿cuántos cargos se están usando?, ¿cuántos fueron la última vez para Astronomía y Profesorados?

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Lo que figura escrito es lo que viene desde hace muchos años.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Además, hay otro problema porque el Profesorado implica dos, el de Matemática y el de Física. La gente se inscribe y como el orden de mérito es mezclado muchas veces para las materias que hacen falta, que son las Geometrías o alguna optativa, los que han sido seleccionados no la han hecho o son del Profesorado de Física, por ejemplo. Entonces, hay períodos en que no tenemos ayudantes; para Geometría I conseguimos un ayudante haciendo algunos cambios incluso de horarios, porque son más o menos 25 alumnos y son materias que exigen mucho del docente, la parte práctica es bastante complicada y más de una vez no hubo posibilidad de poner un ayudante y hay un Jefe de Prácticos para 25 en un área que es bastante más complicada que en las licenciaturas y hace falta más tiempo, más apoyo.

Sr. Consej. Videla.- Recién se dijo que los números son los que vienen desde hace varios años. Quería saber si se está tomando en cuenta lo que se presentó hace un par de sesiones ante una nota de Patricia Kisbye pidiendo cargos docentes para Matemática, donde los consejeros estudiantiles discriminamos los números de la relación docente-alumno que se habían presentado y llegábamos a la conclusión que hacían falta más ayudantes alumnos y no más docentes. Por eso, quería saber si en esta distribución de ayudantes alumnos se están teniendo en cuenta los números presentados en ese momento y que fueron a la Comisión Académica.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No, porque no hay resolución todavía; este proyecto, salvo por las fechas, es igual al del año pasado.

Sr. Consej. Videla.- O sea que no se ha tenido en cuenta eso.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No sé qué ha pasado con ese proyecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está en Académica.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- De todas maneras, el llamado hay que hacerlo pronto porque no nos dan los tiempos, si después hay modificaciones de números, si hacen falta más, se puede ampliar como ha pasado con Computación que muchas veces han pedido después algunos ayudantes más y se usaron los órdenes de mérito para asignarles más. Pero por lo menos tiene que estar realizado el llamado, si no nos encontramos con que estamos a último momento sin poder resolver la situación.

En esta propuesta hemos tenido en cuenta un plazo bastante largo de inscripción para que todos los estudiantes se enteren, porque suele ocurrir que por distintas razones no se enteran. Hemos puesto tres semanas completas de inscripción, luego Despacho de Alumnos tiene que hacer un informe de cada uno de los presentados -o sea que necesita un tiempo también- y después cada comisión tiene que evaluar esto, de manera de poder llegar a fin de noviembre con el orden de mérito para designar a los ayudantes alumno.

Sr. Consej. Cherini.- Acabo de recordar un asunto que tratamos en la CAC respecto a esto, porque éste es el primer año que el llamado a concurso se hace antes de fin de año, siempre se solía hacer después.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- El llamado siempre se hizo antes, la evaluación se hacía después.

Sr. Consej. Cherini.- De acuerdo. Respecto de la evaluación, no estoy muy seguro si es requisito indispensable tener un número de materias aprobadas, no sé si se saca del orden automáticamente o es algo que se puede evaluar.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es el 30 por ciento de la carrera.

Sr. Consej. Cherini.- Es un requisito establecido en la resolución. Porque el año pasado en Computación nos pasó que el orden de mérito fue corto, por un lado, porque la gente no se enteró y, por el otro, porque se ha recibido mucha gente en los últimos años; simplemente fue corto el orden de mérito con personas que cumplían los requerimientos, sobre todo de materias en las que están interesadas en hacer las ayudantías. Se nos ocurrió, entonces, tener en cuenta el hecho de que se puede llegar a cumplir con ese 30 por ciento de materias aprobadas con la fecha que sigue, o sea, al hacer la evaluación antes de fin de año normalmente la gente tenía una fecha más para aprobar materias y que se los considerara dentro del orden de mérito.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Eso no sirve porque lleva a tener que hacer la evaluación en febrero.

Sr. Consej. Cherini.- Me refiero a tener en cuenta a esas personas que no tienen aprobadas el 30 por ciento que, obviamente, van a ir debajo de las que sí lo tienen, pero no sacarlos automáticamente del orden de mérito y poner la condición de que en caso que después aprobaran se los puede tener en cuenta. Para que no nos ocurra lo mismo, que el orden de mérito se acabe.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Nunca se acabó el orden de mérito, había un suplente y cuatro extras que estaban en seis cuatrimestres, lo que pasa que al ampliarse tres cargos todos tuvieron cargo, pero no se acabó.

De todas maneras, sería una cuestión intermedia, porque habría que reformar la ordenanza por la cual se hace la selección de ayudantes alumno, tal vez habría que tenerlo en cuenta extraoficialmente, a posteriori que el Consejo defina.

Sr. Consej. Cherini.- No digo modificar la resolución pero que tenga algún carácter de excepción, tener en cuenta por lo que puede llegar a ocurrir que hay personas que quedan afuera justamente porque no lograron cumplir ese requisito.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Lo que se podría hacer una vez que tengamos los órdenes de mérito y los presentamos al Consejo si vemos que son escasos sería tener en cuenta a esas personas.

Sr. Consej. Menzaque.- El problema es que en Secretaría no les permiten inscribirse si no tienen el 30 por ciento de las materias.

Sr. Consej. Cagliero.- ¿El requerimiento del 30 por ciento de las materias es para participar en el concurso o para ser designados ayudantes alumno?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es requisito para inscribirse.

Sr. Consej. Cagliero.- Y el período de inscripción está cambiando drásticamente al del año pasado?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Está cambiando porque no se tienen en cuenta los exámenes de diciembre.

Sr. Consej. Cagliero.- ¿El año pasado se inscribían en febrero?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- En noviembre, pero el informe que hacía Despacho de Alumnos incluía los exámenes de diciembre.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que pasa es que si alargamos ahí, tenemos que ir hasta el 22 de diciembre y automáticamente la evaluación recién se puede hacer en febrero.

Sr. Consej. Fridlender.- De todos modos, se inscribían en noviembre hasta fines de diciembre.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Eran los primeros quince días de diciembre.

Sr. Consej. Fridlender.- Pero el informe de Despacho de Alumnos recién se hacía a fines de diciembre.

Sr. Consej. Reula.- Entonces, les permitían inscribirse sin el 30 por ciento?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Creo que sí.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No creo, porque dice que hay que tener aprobada una materia tipo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No sé, porque, en definitiva, en la inscripción no se controla nada, Despacho de Alumnos hace el informe y las Comisiones Evaluadoras son las que deben contar y ver si cumple con el requisito del 30 por ciento y eso lo hacían cuando ya tenían el examen de diciembre.

Sr. Consej. Cagliero.- De todos modos, porque me parece que la preocupación del Secretario General es si lo evalúan en noviembre, ¿puede participar el que no tiene el 30 por ciento?. Eso seguro que no.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Inscribirse sí, pero el docente lo va a evaluar antes de los exámenes.

Sr. Consej. Cagliero.- Si yo me inscribo y me falta una materia, después no pueden evaluarme con una materia menos, eso me saca del concurso.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Podría ser un ranking aparte.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Si no le entendí mal a Renato Cherini, él propone hacer todo lo estándar y cuando evalúa la Comisión Evaluadora hace un orden de mérito con los que tienen el 30 por ciento y otro orden de mérito con los que no tienen el 30 por ciento.

Sr. Consej. Cherini.- Condicionado a que aprueben en diciembre.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Exacto y supongamos que llegado febrero se los designa y no alcanzan, si esos chicos del orden de mérito que no cumplían el 30 por ciento ya aprobaron se los pasa al final del otro orden de mérito.

Sr. Consej. Cagliero.- Para mí la preocupación del Secretario General es si eso viola o no la ordenanza.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- La ordenanza, que es la 2/00, establece cuatro condiciones para inscribirse: estar matriculado en el año, tener el 30 por ciento de la carrera aprobada con promedio 4, incluido aplazos y según el área donde se inscriba tener aprobada una materia específica; para Matemática Análisis III, para Computación Algoritmos, etcétera.

Sr. Consej. Fridlender.- En el caso de Computación, ¿alcanza con el 30 por ciento de la carrera de Analista o tiene que ser sobre la licenciatura?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No existe la carrera de Analista.

El problema con esto de los que no alcanzan a cubrir el 30 por ciento en noviembre es que es un tanto difícil pensarlo sobre la marcha, puede ser un problema para la Comisión Evaluadora porque, a quiénes considera: ¿a los que les falta una materia?, ¿a los que les faltan dos?, ¿alguien dice que va a rendir tres y con eso completa el 30?. Empieza a ser un poco complicado, habría que pensarlo un poco.

Sr. Consej. Cherini.- De todas maneras, no creo que vaya a inscribirse alguien que no está consciente de que va a poder llegar al 30 por ciento; si le faltan cinco materias no se va a inscribir solamente para molestar a la Comisión Evaluadora. Tal vez mi comentario fue un poco exótico, pero simplemente fue algo que se nos presentó a nosotros y se me ocurre que no es tan complicado tener que evaluar a alguien que le falte una materia para obtener el 30 por ciento y que la piensa rendir en diciembre; ése es el caso que se va a presentar.

De todas maneras, obviamente, si es muy complicado reglamentarlo será que no pero la inquietud era para ver si se podía considerar en casos excepcionales. Algunos artículos de la ordenanza dirán que no se puede considerar a las personas que no tengan el 30 por ciento, entonces, que la Comisión Evaluadora haga una excepción para los que tengan el 28 ó 29 por ciento.

Sr. Consej. Videla.- Respecto de lo que decía el Secretario General sobre si se presentan muchos casos, creo que no es tan así, la inscripción a ayudantes alumno generalmente está bastante ajustada, están los que pueden y los que no pueden no van a ser tantísimos, no son muchos más los que quieren ser ayudantes alumno y les faltan materias, no va a ser algo masivo, no van a ser excepciones a cientos de estudiantes.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Se me ocurre que lo que se podría hacer es pedirle a la Comisión Evaluadora que con los casos de las personas que no cumplen el 30 por ciento pero que podrían cumplirlo con los exámenes de diciembre hagan un orden de mérito aparte y lo eleven también al Consejo para que, en su momento, determine si hace falta usarlo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En el sentido de que se toma como inscripción lo que dice la ordenanza, si esto se acaba se puede pensar que lo que estamos haciendo es una nueva inscripción con los chicos que ahora si ya han pasado a cumplir los requisitos.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Exacto, porque ya hay dos órdenes de mérito, uno que no tienen seis cuatrimestres de ayudantías, otro con los que se inscriben y tienen seis cuatrimestres de ayudantías y éste sería un tercer orden que estaría por fuera de la ordenanza pero que el Consejo lo puede usar para hacer una designación interina.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si se nos agota o no llegamos a cubrir todas las necesidades en función del orden de mérito, podemos decidir: tenemos evaluada a esta gente, abrimos la inscripción, la damos por inscripta, o sea que se puede seguir la ordenanza porque no fija fecha.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Pero no se puede hacer un orden de mérito con alguien que no cumple lo que pide la ordenanza.

Sr. Consej. Reula.- No se puede hacer una inscripción donde ponemos ciertas condiciones y después permitimos entrar a otra gente, porque algunos se van a atener a la ordenanza y no se van a inscribir y después vamos a tener problemas. Creo que si falta gente deberíamos abrir una nueva inscripción en febrero.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Correcto, ese sería el procedimiento; si falta gente, abrir de nuevo la inscripción en febrero y evaluar a los que tienen las materias aprobadas.

Sr. Consej. Reula.- De otra forma queda oscuro.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Exacto, éste sería el procedimiento, abrir de nuevo la inscripción en febrero si no se cubren los cargos.

Sr. Consej. Menzaque.- ¿Para cuándo está previsto que las Comisiones Evaluadores actúen?.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- En noviembre. Quiero aclarar algo porque, en general, una de las comisiones que más cuesta reunir para evaluar es la de Computación porque en la segunda quincena de febrero tienen el workshop en Río Cuarto y se van todos. El año pasado lo solucioné con Gramaglia, D'Argenio que no iban y Penazzi, que todos estuvieron de acuerdo en que evaluara. Además, a veces hay problemas también porque

tenían que evaluar el 13, 14 y 15, el 16 teníamos que notificar a los estudiantes y hubo alumnos de Computación que habían terminado de rendir y se habían ido y los tuve que notificar por fax. Por eso también el hecho de hacerlo en diciembre se complica mucho y como la sesión es el 27 de febrero y empiezan a trabajar el 6 de marzo, es un problema, sobre todo en Computación. Esta es mi experiencia del año pasado.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Después que está el orden de mérito hace falta una semana donde los ayudantes tienen que notificarse si aceptan o no el cargo y por qué carrera optan en caso que se hayan inscripto en más de una ayudantía. Esto hay que hacerlo en una época en la que estén los estudiantes, no se puede hacer en las vacaciones. Acá estamos proponiendo los dos últimos días de noviembre y los tres primeros días de diciembre, que es el comienzo de exámenes.

Tiene razón Oscar Reula que si hacemos un orden de mérito con los que no cumplen el 30 por ciento alguien puede decir que no se inscribió porque no tenía el 30 por ciento; tendría que estar muy claro que se puede inscribir alguien que tiene menos del 30 por ciento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Creo que el procedimiento más claro es ver si se cubren los cupos, si no se cubren abrimos una nueva inscripción.

Sr. Consej. Fridlender.- El 6 de noviembre vamos a estar en condiciones de saber si hay suficiente cantidad de gente o no.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Como sea, si tenemos problemas va a ser sobre unos pocos cargos y no sobre el total; entonces hacemos una segunda inscripción si no se cubren.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Es más, tal vez se pueda llamar a una nueva inscripción en la última reunión de noviembre o en la única de diciembre puntualmente para eso: cubrir los cargos que quedan.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estaríamos de acuerdo con este procedimiento?.

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Todavía no quedó clara la propuesta de la Secretaria Académica en cuanto a si mantenemos los números como están o hacemos algún cambio.

Sr. Consej. Videla.- No veo en base a qué serían los cambios si no hay un análisis concreto de los números donde se pueda ver la relación. Ya está hecho de parte nuestra pero si no se tuvo en cuenta no sé en base a qué serían los cambios.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Esencialmente, los números que yo tengo son, por ejemplo, Astronomía General II y Cálculo Numérico tiene 13 inscriptos y 5 docentes; Mecánica Celeste 8 inscriptos y 3 docentes; Astrofísica I 3 inscriptos y 2 docentes; Geometría I 33 inscriptos y 2 docentes; Matemática Financiera 24 inscriptos y un docente. En función de estos números me parece que sería conveniente el cambio, eso no quita que el Consejo pueda decidir otra cosa.

Sr. Consej. Cherini.- No me acuerdo de la última distribución pero sí de algunas anteriores y en general en Astronomía sobran -por decirlo de alguna manera- docentes. Me refiero a que los números son parecidos a los mencionados por la Secretaria Académica; 5 alumnos, 3 docentes, incluso había casos de 2 alumnos, 2 docentes. No me parece que esté bueno quitarles ayudantes alumno por una cuestión estudiantil porque sería bueno que muchos alumnos pudieran formarse en ese espacio, pero creo que hay que tratar de hacer una asignación de recursos lo más razonable posible y si efectivamente hay una necesidad más concreta en los Profesorados y lo otro es un poco más holgado está bien hacer una redistribución.

Sra. Consej. Fernández.- Yo lo veo desde otro punto de vista. Además de la cantidad de docentes que pueda tener cada materia, ésta es la distribución del segundo cuatrimestre, falta la del primero y desde el punto de vista del estudiante de Astronomía está perdiendo una posibilidad de estar como ayudante.

Sr. Consej. Reula.- Puede ir a Física, a Matemática, tienen las mismas materias.

Sra. Consej. Fernández.- A Matemática creo que no.

Sr. Consej. Reula.- A Análisis III.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Yo tuve un ayudante que era de Astronomía.

Sra. Consej. Fernández.- Ayudantes que vienen porque tienen interés de estar en la materia hay muchos, pero no los ayudantes alumno, vienen los auxiliares docentes.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Yo tenía un ayudante alumno en Análisis I.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No es excluyente para competir como ayudante alumno en el área de Matemática o de Física que estudien Matemática o Física.

Sra. Consej. Fernández.- Pero deben tener ciertas materias aprobadas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Es cierto.

Sr. Consej. Fridlender.- Me parece que también les da un puntaje pertenecer a la carrera.

Sra. Consej. Fernández.- Creo que sí, que tienen preferencia si son de la carrera, entonces siempre los astrónomos van a estar desfavorecidos. Además, el hecho de tener tres ayudantes alumno fue una conquista en su época para Astronomía, por eso creo que sería mejor que se agregara un cargo más al Profesorado y no quitar a una para favorecer a otra sección. No estoy a favor de ese cambio.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Simplemente lo propuse pensando que los números están atados, que no hay plata; si se decide que hay dinero, eso yo no lo manejo.

Sr. Consej. Menzaque.- Algo que nunca tuve claro en el tema de Ayudantes Alumno es cuál es el objetivo que perseguimos con estos cargos, si mejorar la relación docente-alumno que tiene la Facultad, o si realmente queremos formarlos para la docencia. Me parece que ésta es una discusión que está por detrás de los números de ayudantes que tenemos.

Sr. Consej. Cherini.- Asumo que son las dos cosas.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Está claro que lo propuesto hasta el momento es lo que está escrito. La Secretaria Académica ha hecho un comentario y el Consejo decide si lo tomamos o dejamos las cosas como están.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Qué pasaría si se llama para tres ayudantes en Astronomía y dos para el Profesorado y realmente se ve que hacen falta más ayudantes alumno en el Profesorado y se pasa el de Astronomía al Profesorado?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- No cumple las mismas condiciones, no puede ir a una materia del Profesorado.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- En el caso particular de Matemática, no se puede mandar ni a Matemática Financiera ni a Geometría I.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Los estudiantes de licenciatura tampoco; los de Licenciatura en Matemática no pueden ir al Profesorado de Matemática.

Sr. Consej. Fridlender.- Podríamos hacer el llamado como está y si llega a ocurrir que se cubren dos de Astronomía, como ocurrió este año, se libera un cargo que se puede asignar al siguiente en el orden de mérito de cualquiera de los otros órdenes de mérito. Por ahora podríamos hacer eso dado que estamos decidiendo sobre la hora.

Sra. Consej. Fernández.- ¿Que sea un préstamo?.

Sr. Consej. Fridlender.- No, por ahora llamarlo como está y ver qué ocurre una vez que conocemos cuánto se ha cubierto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estarían de acuerdo con esta propuesta?.

Sr. Consej. Cherini.- Me parece mejor hacer el cambio que propone la Secretaria Académica.

Sr. Consej. Bruno.- También soy partidario del cambio, porque hay materias como Geometría que aún con tres ayudantes va a ser poco. Entonces, con más razón creo que debería hacerse el cambio, sobre todo porque es una materia que es bastante difícil.

Sra. Consej. Parietti.- También soy partidaria del cambio, si bien me parece mal sacarle un ayudante a Astronomía creo que en estos momentos el Profesorado lo necesita más. Incluso se vio cuando Stasyszyn terminó su cargo a mitad de año por haberse recibido, se discutió y se decidió que no hacía falta nombrar a nadie más, más allá del orden de mérito si había o no.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No había nadie más en el orden de mérito.

Sra. Consej. Parietti.- De acuerdo, pero tampoco se llamó a más porque no hacía falta, se determinó que por ahora estaba bien.

Sr. Consej. Cherini.- Suele pasar que los alumnos de una carrera se pueden inscribir en ayudantías de otras carreras porque cumplen los requerimientos mínimos; ¿los del Profesorado se pueden inscribir en alguna otra ayudantía?.

Sr. Consej. Menzaque.- En la Licenciatura de Matemática.

Sra. Consej. Parietti.- En el área de Física también pueden.

Sra. Consej. Quiroga.- Los astrónomos también se han inscripto varias veces en el área de Matemática, entonces, no sé si se les está quitando la posibilidad porque siempre queda alguna en Física, en Matemática.

Sra. Consej. Fernández.- Se tiene preferencia si es de la carrera.

Sr. Consej. Menzaque.- No es cuestión de preferencia, es un puntaje extra que se le dá, pero de hecho en el último orden de mérito de Matemática -yo estuve en la comisión- quedaron algunos físicos por ejemplo encima de matemáticos y quedó algún profesor encima de algún matemático, porque tiene que ver con la cantidad de materias aprobadas y otras cuestiones; no es que necesariamente quedan al final.

Sr. Consej. Reula.- Saquemos esa preferencia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Entre Física y Astronomía no hay motivos porque hasta tercer año es la misma carrera.

Sr. Consej. Menzaque.- Eso también forma parte de la ordenanza?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Es parte también de lograr que la gente que está en una carrera tenga más posibilidades de estar como ayudante de esa carrera.

Sr. Consej. Reula.- Pero decimos que eso no es importante.

Sr. Consej. Menzaque.- En algunas cosas, sí.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- ¿Está fijado el puntaje por pertenecer a la misma carrera?.

Sr. Consej. Menzaque.- Sí; y tiene un tope máximo.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Habría que hacer una modificación de la ordenanza eliminando la restricción entre Física y Astronomía.

Sr. Consej. Reula.- Creo que es más sano.

Sr. Consej. Fridlender.- ¿Vamos a hacer ahora la modificación?.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Yo no sería partidario de tomar una ordenanza que tiene seis años y así no más, por arriba, modificar un punto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tendría que analizarla Reglamento y Vigilancia para que proponga la reforma del artículo correspondiente.

Sr. Consej. Cagliero.- Estoy de acuerdo que el Profesorado necesita más ayudantes alumno; he estado muchas veces en Geometría I y Geometría II y ya hace varios años había muchos alumnos y hacía falta más gente ahí, pero, por otro lado, me parece que hacer un cambio no es la manera de proceder, sobre todo cuando un sector se siente perjudicado. Me parece que es algo donde es mucho mejor que se imponga la razón y no hay dudas que la razón dice que habría que aumentar la cantidad de cargos de ayudantes alumno del Profesorado, pero si hoy lo terminamos decidiendo con una votación no me parece bien.

Además, me parece que hay tres cargos del Área de Computación que actualmente están cubiertos de manera excepcional, son 25 ayudantes alumno.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- No, volvimos a los 22 porque renunciaron tres.

Sr. Consej. Cagliero.- De acuerdo.

Está también el pedido de Patricia Kisbye con algún cambio; quizás todo esto se podría tratar en un solo paquete para el próximo concurso, pero que hoy en la mesa decidamos mover a uno para mí es sorpresivo. Tal vez si hubiera tenido oportunidad de pensarlo no hay dudas que votaría que se haga el cambio en una comisión o algo así, pero hoy en el Consejo me parece que no es una manera agradable de decidirlo. Preferiría mucho más que lo decida la Comisión de Asuntos Académicos o la Comisión de Reglamento si hay que cambiar la ordenanza y el año que viene redistribuimos los ayudantes alumnos como nos parece que la razón indica, pero no ahora y que uno se vaya con la sorpresa de que Astronomía perdió uno. Si fuera factible aumentar un cargo me parece bárbaro, pero si le sacamos uno en una reunión a la fuerza de los votos no me parece bien.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Tenemos dos posiciones: una, dejar las cosas como están y mientras tanto analizarlo en la Comisión de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos e incluso como una opción la de Presupuesto por si la decisión es aumentar, junto con el pedido de Patricia Kisbye; y la otra, realizar el cambio.

Sra. Consej. Parietti.- Creo también que el cambio no necesariamente tiene que ser sin ese análisis. Momentáneamente podríamos cambiarlo por un cuatrimestre pero que las cosas se discutan como debe hacerse, de manera que Astronomía pueda volver a sus tres ayudantes y al Profesorado en caso de ser necesario se le asigne otro si se puede con la misma evaluación con la que se haría el resto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En ese caso habría tres posiciones: una, el despacho con el agregado de que se analizaría en Reglamento y Vigilancia, Académica y Presupuesto; la otra, realizar el cambio; y una tercera, que se podría unificar con la anterior, se realiza el cambio pero momentáneo.

Sr. Consej. Fridlender.- Me parece que en la práctica coinciden las dos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que se realice el cambio y después se analice en las comisiones?.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Pero momentáneamente, no queda indefinidamente.

Sr. Consej. Reula.- Esto es para este año, no es que sea indefinido.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Me refiero a que la distribución de cargos ya viene de antes; hay tres cargos para Astronomía, dos para el Profesorado, sólo que transitoriamente se dan tres cargos para el Profesorado y dos para Astronomía por este año.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La propuesta aclara pero, en realidad, es lo que viene siendo. Si lo hacemos ahora está claro que es por este año, porque la resolución se hace año por año, el próximo se verá de nuevo.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Pero siempre se guarda una cierta tradición, tantos cargos para cada una y eso es lo que en este momento nos tiene trabado en esta discusión, que antes había tres cargos en Astronomía y dos en el

Profesorado. Si en este momento se resuelve que van a pasar tres al Profesorado que se sepa que es transitorio y que la próxima debemos tener una discusión más amplia.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- La discusión se debería dar de aquí en adelante, si no de aquí a un año estaremos en la misma situación que ahora.

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Exactamente.

Sr. Consej. Reula.- Hasta tanto, que se discuta en las comisiones respectivas.

Sr. Consej. Cagliero.- Vuelvo a decir que me parece que no es la forma de proceder, que un cambio sea tan sorpresivo, que alguien se vaya a su casa con la sorpresa de que algo que uno creía era de una forma en un ratito lo cambiamos no está bien; quizás sí en algo totalmente trascendente, muy importante, porque obviamente uno debe tener la valentía de tomar una decisión en esos casos, pero esto no me parece que tenga el carácter de excepcionalidad que merezca hacer un cambio tan sorpresivo y sin primar la razón porque terminamos decidiéndolo con los votos. Creo que no está bien a pesar de que -insisto- estoy cien por ciento de acuerdo con que los números en Astronomía son holgadamente mejores que los del Profesorado y aunque fueran parejos quiero mucho al Profesorado. Me parece que no es correcto que hoy decidamos que alguien se vaya con un cargo menos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo que estamos haciendo es el llamado a concurso; en realidad, el número de cargos lo necesitamos al momento de la designación. Me parece que lo que se está viendo de fondo es que hace falta una discusión en comisión, que es lo que estamos haciendo ahora en el Consejo y eso no sirve.

Por qué no llamamos como si fueran dos y dos y dejamos el cargo o los cargos -porque la Comisión de Presupuesto puede definir que haya uno y uno- supeditado a lo que digan las comisiones, pero nos tienen que traer un dictamen antes del momento de hacer la designación. Entonces, que pase a comisión si vamos a poner dos y dos, tres y dos, tres y tres y que lo analice la Comisión Académica y la Comisión de Presupuesto; mientras tanto pedimos a la Comisión de Reglamento y Vigilancia que revise la ordenanza si es posible cambiarla de manera de equiparar físicos y astrónomos en la distribución de cargos de Ayudantes Alumno.

De esta manera, podríamos hacer ya el llamado a concurso y dejar supeditado -nos podemos tomar tres semanas o sea dos sesiones como máximo- a que nos traigan un dictamen donde diga tanto para éste y tanto para el otro. Incluso, la Comisión de Presupuesto puede analizar si se puede incrementar el número de cargos o no.

Sr. Consej. Onetti.- ¿Cómo sería entonces?. Se llama a concurso ahora y qué pasa cuando venga el dictamen de las comisiones?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Ahí sabemos cuántas asignaciones son, porque ahora lo único que estamos haciendo es el llamado a concurso, después hay que hacer el orden de mérito y recién ahí decimos entran hasta tal.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- ¿Sería sin números?.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Esencialmente lo estamos haciendo sin números.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Yo diría dos y dos.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Lo hacemos con dos y dos y después lo mejoramos si podemos con uno y uno para cada una o uno para una sola. Lo único que pido es que no traben la administración, que lo antes posible tengamos dictamen. Está también lo de Patricia Kisbye, pueden hacer el análisis de todo el tema de los números, las necesidades, los recursos. Lo mismo pido a la Comisión de Presupuesto, incluso, no estaría mal una reunión conjunta; una vez que se reúnan por separado, que Académica y Presupuesto se junten para ver recursos por un lado y necesidades por el otro.

Sr. Consej. Fridlender.- La Comisión de Astronomía y la CAP también deberían escuchar que se está tratando esto así pueden argumentar.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- ¿Estarían de acuerdo con la propuesta que acabo de formular?

- *Asentimiento.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 18 en los términos acordados.

Corresponde el tratamiento del punto 19.

Secretaría Académica - Área Enseñanza

19. Expte. 03-06-2300. El Dr. Daniel E. Barraco Díaz, mediante nota que dirige al H. Consejo Directivo, dice:
Me dirijo a Uds. a fin de solicitar que el Dr. Víctor Hugo Hamity sea incluido como director del trabajo final de la estudiante de último año Mariana Cecere quien está siendo dirigida por mí. La razón de este pedido es que el tema específico del trabajo final está relacionado a un área en la que hemos trabajado en forma conjunta con el Dr. Hamity y en el que él tiene amplia experiencia.

Consta un “*De acuerdo, 3/10/06*” que firma el Dr. Hamity.

Respecto al tema, el Área Enseñanza de la Secretaría Académica presenta lo siguiente:

1. Nota que dirige al Sr. Decano y dice:

Por la presente informo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo que la señorita Mariana Andrea CECERE –D.N.I. N° 28.826.415- alumna regular del quinto año de la Licenciatura en Física de esta Facultad, fué autorizada por Resolución H. Consejo Directivo N° 76/2005 para realizar el Trabajo Especial: “*Límite Newtoniano como Perturbación en Cosmologías Anisotrópicas*” bajo la dirección del Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ.

Por otra parte, la dirección conjunta en la realización de la asignatura Trabajo Especial de las distintas licenciaturas que se dictan en esta facultad, se halla contemplada en el Art. 6° de la Res. HCD N° 171/90 y su modificatoria Art. 2° de la Res. HCD N° 101/95. Adjunto el proyecto de resolución.

2. Proyecto de resolución. Dice:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN HCD N° -----/06

VISTO

El pedido formulado por el Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, Director del Trabajo Especial de la alumna Mariana Andrea CECERE (Resolución HCD N° 76/2005) a los fines de que sea incluido el Dr. Víctor Hugo HAMITY en la dirección de este Trabajo;

CONSIDERANDO:

Que esta solicitud se encuentra contemplada en los términos de lo especificado en el **Artículo 6° inciso d) de la Resolución HCD N° 171/90**, modificado por el **Artículo 2° de la Res. HCD N° 101/95**;

Que se cuenta con la conformidad del Dr. V.H. HAMITY;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Autorizar al Dr. Víctor H. HAMITY a dirigir conjuntamente con el Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ el Trabajo Especial, a cargo de la señorita Mariana A. CECERE (D.N.I. N° 28.826.415).

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A ----- DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.

mjm.

Nota. A fin de mejor proveer, transcribimos el art. 2° de la Res. 101/95 (que modifica el art. 6° - inc. c) de la Res. 171/90). Dice:

RESOLUCIÓN H.C.D. N° 101/95

ARTICULO 2°: La inscripción en la materia “Trabajo Especial”, de los alumnos que estén en condiciones reglamentarias de cursarla, se receptorá sólo al comienzo de cada cuatrimestre, de acuerdo a las reglamentaciones en vigencia. El alumno deberá adjuntar nota al Decano de FAMAF proponiendo tema y, en lo posible el o los Directores de “Trabajo Especial”, con el acuerdo explícito del o los mismos;

en caso de no contar con director, la Facultad a través del Sr. Decano y la Secretaría Académica, deberá hacer la propuesta correspondiente a este Consejo Directivo, tratando que sea dentro de área del tema elegido por el estudiante.

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 19.
Corresponde el tratamiento del punto 20.

Asuntos Entrados

20. Transcribimos seguidamente la Resolución Decanal ("ad referendum" del HCD) n° 293/06, respecto a la cual solicitamos su aprobación por parte de este H. Cuerpo.

RESOLUCION DECANAL N° 293/06

VISTO

La renuncia presentada por la **Sra. María Belén OTTONELLO** (legajo 26.732) al cargo de Ayudante de 2da. (Maestro de Taller) que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 de octubre del corriente año;

CONSIDERANDO

Que motivan la renuncia problemas personales;

Que por razones administrativas es necesario aceptar la renuncia antes de la próxima reunión del H. Consejo Directivo;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
"ad-referendum" del HCD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la **Sra. María Belén OTTONELLO** (legajo 26.732), al cargo de Ayudante de 2da. (Maestro de Taller) que ocupan en esta Facultad, a partir del 01 de octubre de 2006.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 28 de setiembre de 2006.

md.

*- Puesta en consideración,
se vota y resulta aprobada.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 20.
Corresponde el tratamiento del punto 21.

21. c/Expte. 03-05-01343. El Ing. Javier G.P. Gaspar, mediante nota que dirige al Sr. Decano dice:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud para solicitarle tenga a bien renovar la reducción de mi dedicación de Jefe de Trabajos Prácticos semi exclusiva a Jefe de Trabajos Prácticos simple, según obra en resoluciones anteriores. El pedido se hace con fecha de inicio el 1 de octubre del corriente año y por un período de 6 meses.

Al pie obra el texto siguiente, con la firma del Ing. Carlos A. Marqués:

"Doy mi conformidad al pedido formulado por el Ing. Gaspar:"

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 21.

Corresponde el tratamiento del punto 22.

22. Expte. 03-06-02327. El Dr. V. Hugo Hamity, mediante nota que dirige al Sr. Decano, dice:

• Me dirijo a Ud. y por su intermedio ante el Honorable Consejo Directivo, para solicitar consideren la posibilidad de que permanezca en mi cargo de Profesor Titular por un período de dos años más, a partir del 1 de Abril de 2007. En esa fecha, de acuerdo con la normativa vigente, cesaría en mi designación por haber alcanzado este año los sesenta y cinco años de edad.

De acuerdo a mi solicitud, con la dedicación que corresponda, es mi intención continuar como investigador del CONICET, por un período equivalente, si fuera posible, posponiendo acogerme a la jubilación hasta abril del 2009.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En este caso me parece que deberíamos seguir el mismo procedimiento que usamos cuando tratamos lo de Héctor Bertorello, enviarlo a la Comisión Académica ampliada.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Pérez).- Para esa ocasión se hizo un sorteo entre los profesores disponibles, de dos titulares con dos suplentes. Si mal no recuerdo fueron Carlos Kozameh titular y Hugo Hamity suplente, y la doctora Nesvit Castellano titular y no recuerdo quién fue su suplente.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Deberíamos realizar un nuevo sorteo.

Sr. Secretario General (Dr. Dal Lago).- Hay una reglamentación al respecto.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Llevaríamos adelante ese procedimiento.

Sr. Consej. Onetti.- En el punto 19 hay un pedido del doctor Hamity junto con Daniel Barraco para dirigir un trabajo especial y fue aprobado; por lo tanto, este punto 22 que es un pedido de postergación de la jubilación del doctor Hamity, estaría supeditado al punto 19.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- No; en primer lugar, porque estoy yo como director y, en segundo lugar, el trabajo final se debe terminar para marzo, no mucho más allá.

Sr. Consej. Menzaque.- Además, pueden seguir trabajando como investigadores.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Por lo tanto, ponemos en marcha el procedimiento seguido con Héctor Bertorello.

-Se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 22, en los términos acordados.

Corresponde el tratamiento del punto 23.

- Se retira la Secretaria Académica.

23. **relacionado c/Expte. 03-05-01629.** Nota que firma el Sr. Fernando Alvarez (según aclaración manuscrita). La dirige al Sr. Decano y dice:

Me dirijo a Usted con el fin de solicitarle autorice a las Licenciadas Casilda Rupérez y Patricia Bertolotto a realizar el Análisis Estadístico y procesamiento de datos correspondientes al trabajo de investigación: "Un Modelo Experimental del Autoimplante Esplénico".

A la espera de una respuesta favorable, le saludamos muy atentamente

Autores:

Fernando Alvarez

Alejandro Viqueira

Maldonado Jorge

Alvarellos Emilio

Heredia Natalia

A continuación -y también manuscrito- dice:

Alumnos de Medicina de la Universidad Católica

*- Puesto a consideración,
se vota y resulta aprobado.*

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Queda aprobado el punto 23.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

Observación

24. Se prevé la presencia del Presidente del Centro de Estudiantes (Sr. David F. Ponessa) quien fue invitado para conversar con los miembros del HCD, en esta sesión, respecto a cuestiones planteadas en la sesión anterior.

[ver acta 503 - dentro del punto 04., fs. 05 (línea 34) a 10 (línea 41)]

Sr. Consej. Riveros de la Vega.- Propongo que pasemos a sesionar en comisión.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Si hay acuerdo, pasamos a comisión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Pasamos a comisión.

- Es la hora 10:24.

*- Siendo la hora 10:35 se retira la consejera Quiroga
y es reemplazada por el consejero Pérez.*

*- Siendo la hora 11:24 se retira el consejero Riveros de
la Vega y es reemplazado por el consejero Tiraboschi.*

- Siendo la hora 11:53 se retira la consejera Fernández.

- Siendo la hora 11:56 se retira el consejero Reula.

- Es la hora 11:59.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Volvemos a sesión.

Lo resuelto en comisión es lo siguiente: en cuanto a la solicitud del quiosco se ha decidido suspender toda la venta de alimentos perecederos como el caso de los sándwiches pudiéndose continuar con la venta de criollitos y facturas. Mientras tanto va a ser analizado por una comisión -que se crea en este momento y en la cual se van a inscribir los consejeros que tengan interés- cómo gestionar afuera la posibilidad de tener un quiosco-bar en el futuro en la Facultad.

Con respecto al tema de la puerta lo decidido es que el Centro de Estudiantes se compromete a presentar una nota solicitando el cambio de color, esta nota irá a la Comisión de Edificios y de allí con su dictamen vendrá nuevamente a este Consejo.

Sr. Consej. Cherini.- ¿Hay alguna posibilidad que la comisión no esté integrada necesariamente por consejeros sino por miembros de la comunidad?. Porque en particular algunos de los que estamos acá no vamos a volver a ser consejeros.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- Que sean consejeros en este momento para que estén al tanto del tema, porque no quiero una comisión con demasiada gente, ustedes mismos pidieron que sea expeditiva.

Está en consideración la propuesta acordada en comisión.

- Puesta a consideración,

se vota y resulta aprobada.

Sr. Consej. Pérez.- Los integrantes del GURI no estamos de acuerdo con suspender la venta de sándwiches.

Sr. Decano (Dr. Barraco Díaz).- En consecuencia, queda aprobado con el voto negativo de los consejeros Videla, Cherini, Onetti y Pérez en cuanto a suspender la venta de sándwiches.

No habiendo más asuntos que tratar queda levantada la sesión.

- Es la hora 12:01.
